

# Carta Semanal

del Comité Central del POSI

Nº 516 - Del 16 al 22 de marzo de 2015

Combate  
Socialista n.º 23

(septiembre 2014)

"1914: La guerra  
mundial en España"



COMPRA, LEE, DIFUNDE

La Verdad n.º 84

(enero 2015)

"Brasil: la reelección de Dilma  
Rousseff y el combate por la  
Constituyente"



## Fiebre electoral

Las elecciones andaluzas primero y las inminentes elecciones municipales y regionales parecen haber sumido a todos los partidos y organizaciones, también a las que se basan en la clase trabajadora y en la juventud, en una verdadera fiebre electoral. Todos pretenden convencernos de que el único cambio posible en este país va a venir de la mano de los resultados electorales.

Lo que significa, en el fondo, que todos debemos contener la respiración en espera de esos resultados, y debemos, por tanto, respetar los marcos institucionales de la Monarquía, incluyendo sus ritmos electorales. Es decir, que el gobierno Rajoy debe ser considerado un gobierno "legítimo" hasta las próximas elecciones generales, o sea, hasta finales de este año o principios de 2016. Lo que ese gobierno aprovecha para seguir adelante con sus contrarreformas, como la del Código Penal –que acaba de aprobarse en el Senado incluyendo la cadena perpetua y el mantenimiento del artículo 315.3, que establece pena de prisión para los piquetes de huelga– o la reforma 3+2 en la Universidad, que duplicaría el coste de las matrículas y supondría un paso de gigante en la expulsión de los hijos de los trabajadores de la Universidad, o la ley-mordaza. El Gobierno ha demostrado que, si los trabajadores y sus organizaciones no lo impiden, va a aprovechar cada minuto de lo que queda de legislatura para arrasar derechos y garantías. Todavía no ha terminado la tramitación parlamentaria de la reforma del Código Penal cuando ya se anuncia que la Fiscalía (dependiente del Gobierno) podrá revertir la instrucción de cualquier causa.

Con estas premisas, el actual "círculo electoral", supone la utilización a fondo de las campañas electorales para desviar la acción de la clase. Y el conjunto de las fuerzas en liza, en la competencia por el voto, se olvidan del principal objetivo de los trabajadores y de los pueblos de todo el Estado: echar a los franquistas del PP de los ayuntamientos, de los gobiernos autonómicos, echar al propio Rajoy, derogar todas las contrarreformas y recuperar los derechos arrebatados y los servicios públicos. Olvidados esos objetivos, se trata de ganar puestos, de buscar colocarse en esas instituciones para formar parte del juego político de las mismas, lo que explica la división de las previstas "candidaturas unitarias" que no se basaban en nin-

gún acuerdo político, a veces en dos o tres proyectos distintos, así como las rupturas de organizaciones como Izquierda Unida. Además de conciliar con los planes de la UE y con la Monarquía, el conjunto de las candidaturas se resisten a poner sobre la mesa un compromiso elemental: que en ningún caso se va a permitir gobiernos del PP en los ayuntamientos y las autonomías. Si no hay siquiera la voluntad de dar ese primer paso, ¿qué cambio pueden deparar las vagas promesas de un tiempo nuevo?

Pero la lucha de clases continúa. Las organizaciones de estudiantes y los distintos sindicatos de la enseñanza convocan una jornada de huelga y movilizaciones para el próximo día 24 con el objetivo de derogar la Ley de grados. La preparación de esa jornada exige una batalla encarnizada por el Frente Único (ved la segunda parte de la Carta). Del mismo modo, distintos colectivos de trabajadores de la sanidad andaluza (trabajadores de las urgencias, enfermería de varios hospitales, mantenimiento...) se lanzan a la movilización, en plena campaña electoral, para exigir el fin de todos los recortes.

### ¿A dónde nos lleva esto?

Lo primero que hay que preguntarse es a dónde nos conduce el respeto del marco electoral tramposo de la Monarquía, como si en este marco podrido pudiera haber una salida para la clase trabajadora y la juventud, para las aspiraciones de los pueblos. Sin necesidad de ser –que no lo somos– antiparlamentarios por principio, habría que reflexionar sobre lo que significa el ejemplo de Grecia, que demuestra lo ilusorio de una victoria electoral si se respetan las reglas del juego impuestas por las instituciones del capital. Por un lado el resultado electoral del 25 de enero mostró el rechazo mayoritario de los planes de la UE y el capital financiero por los trabajadores y la población griega. Rechazo que es **común** a todos los pueblos de Europa. Esa votación fue la gota que desbordó el vaso mostrando la extrema descomposición de las instituciones de la UE que no tienen otra política que intentar seguir aplastando al pueblo griego, como advertencia para todos los pueblos. Al mismo tiempo la situación creada en Grecia demuestra que una victoria electoral no puede resolver nada si no se apoya en la movilización de las masas por las reivindicaciones más elementales. Todo

está en juego y nada está decidido. Pero solo mediante la lucha de clases puede abrirse camino una solución positiva para los trabajadores y el pueblo griego frente a la encarnizada coalición de todos los gobiernos imperialistas, de todo el sistema financiero.

En nuestro caso el mandato de los electores, además de chocar con esas reglas de la Unión Europea, choca de inmediato con las instituciones de la monarquía corrupta y corruptora (sobre la naturaleza de estas instituciones acaba de ilustrarnos lo sucedido cuando la cúpula militar y el Ministro de Defensa salen en tromba en defensa de un coronel acosador contra una oficial que pretende defenderse del acoso sexual de éste). Hay que recordar en qué quedó el mandato de los electores a Felipe González, según él porque "tuvo que gobernar con todas las instituciones heredadas del franquismo". En qué quedó el mandato de ZP, en particular desde mayo de 2010. Los obstáculos no serán menores en el próximo año: el respeto, aun limitado, del mandato de los trabajadores lleva a enfrentarse a las instituciones, y por tanto no se puede cumplir sin el recurso indispensable a la clase y a la movilización directa.

Esto hace particularmente grave el que todas las grandes opciones electorales parezcan situarse en la defensa del régimen y del marco europeo, aunque sea para "reformularlos" o "limpiarlos de corruptos" (tendríamos que pensar, entonces, que el régimen en sí no es corrupto, y solo se trata de un problema de malas personas). Aunque a veces parece que tampoco se propone una gran reforma, o, si no, ¿a qué obedece que quien se presenta como la alternativa al "sistema" y a la "casta" no solo pida audiencia al rey sino que afirme que éste tendría muchos votos si se presentase. Entonces, ¿los borbones no son "casta"?

Señalemos, en esta situación, la decisión de los sindicatos en Andalucía de no llamar a votar a nadie como respuesta a la actuación antisindical del gobierno PSOE-IU presidido por Susana Díaz o la exigencia de Cándido Méndez de derogación de la reforma laboral y el artículo 315.3 del Código Penal. ¿Se puede confiar todo eso a que lo que llaman el "cambio de ciclo" (electoral, por supuesto) ponga fin a las contrarreformas del Gobierno? ¿No hay que detener los ataques ahora? De lo contrario, no solo esperan a los trabajadores

nueve o diez meses más inaguantables, sino que se puede abrir la puerta a cualquier pasteleo postelectoral, e incluso a sostener a Rajoy en el Gobierno.

### No, las cosas no tienen que ser así

Algunos dicen que los procesos electorales son así. A esos les contestamos que no para una organización que verdaderamente quiera defender los intereses y las reivindicaciones del pueblo trabajador. Desde ese punto de vista, las elecciones

andaluzas o municipales podrían ser la ocasión para trabajar por la unidad de todas las organizaciones para acabar ya con el gobierno del PP y con todos los recortes y contrarreformas que Rajoy ha impuesto. Para organizar la lucha contra los chantajes e imposiciones del capital financiero, aplicados por medio de las instituciones de la Unión Europea. Para convertir estas elecciones en un nuevo 14 de abril que pusiera fin al régimen de la monarquía corrupta, agencia de Bruselas.

Un primer paso en este sentido sería la importante derrota del PP que se prevé en las andaluzas, en las que puede perder casi la mitad de su representación. Si eso sucede, ¿van a proponernos que aguantemos hasta las elecciones generales, o los dirigentes de los principales partidos que hablan en nombre de la clase trabajadora van a unirse para organizar la movilización por la inmediata dimisión de Rajoy y de su gobierno?

## Convocatoria de huelga general en la universidad española contra el Gobierno: por la derogación del decreto 3 + 2

CCOO, UGT, CSIF y CIG, junto con el Sindicato de Estudiantes y las asociaciones estudiantiles convocan huelga general de la universidad para el 24 de marzo contra el Real Decreto 43/2015, llamado decreto 3+2. Este RD instaura licenciaturas de tres años de enseñanzas generalistas, reservando la formación específica para dos años de másteres. Esta teórica reducción de la carga de trabajo y la reducción de financiación pública, siembra el temor del personal que ve amenazado el propio puesto de trabajo.

Tras las movilizaciones del 25 y 26 de febrero con miles de institutos en huelga, centenares de facultades y decenas de miles de estudiantes en las calles, la convocatoria del 24 de marzo cuenta con un activo importante: el acuerdo de todas las organizaciones en el objetivo común de alcanzar la derogación de decreto.

La preparación de la huelga comenzó con las propuestas de reuniones, coordinaciones entre organizaciones y propuestas de asambleas. En muchas facultades se extendió la iniciativa de convocar un referéndum entre los estudiantes sobre el 3+2.

En Económicas de la Complutense después de varias reuniones de la asociación de estudiantes y sindicatos, junto con estudiantes y profesores que participaron en la Conferencia en defensa de la enseñanza pública, celebrada en Madrid el pasado 22 de noviembre, se acordó la realización de una asamblea conjunta convocada unitariamente por la asociación de estudiantes, CCOO y UGT. La asamblea aprobó el acuerdo siguiente:

*“La asamblea de la Facultad de Económicas de la UCM, reunida el 10 de marzo de 2015 con la participación de estudiantes y trabajadores a convocatoria de la asociación estudiantil Economía Alternativa y de los sindicatos CCOO y UGT, acordamos sin ningún voto en contra exigir la derogación del Real Decreto 43/2015 (conocido como ‘decreto 3+2’).*

*Exigimos la derogación del decreto porque prepara el terreno para devaluar aún más los grados de cara al mercado laboral, restringiendo a una formación universitaria de segunda a quienes no puedan afrontar el encarecimiento que*

*supondrían los másteres de dos años (a diferencia de otros países en los que los posgrados son de dos años, sí, pero de matrícula gratuita o semigratuita, mientras aquí se está expulsando de la universidad a decenas de miles de estudiantes). Exigimos la derogación del decreto porque promueve el negocio privado en la enseñanza, mediante el deterioro de la universidad pública (ya víctima de un recorte acumulado del 15% en los últimos cuatro cursos). Exigimos la derogación del decreto porque supone una amenaza de mayor destrucción y precarización del empleo en la universidad, que se unirán a las ya padecidas (8.000 trabajadores menos).*

*En consonancia con esta exigencia, apoyamos la convocatoria de huelga de los sindicatos para el día 24 de marzo y apoyamos asimismo la iniciativa estudiantil de un referéndum para denunciar el carácter antidemocrático del decreto, a celebrarse desde hoy mismo y hasta el jueves 12.*

*En defensa de una enseñanza pública, gratuita, laica y de calidad, única garantía del derecho democrático a la educación, EXIGIMOS  
¡retirada inmediata del Real Decreto 43/2015 (“Decreto 3+2”)!”*

Muchos estudiantes han percibido el decreto del gobierno como una imposición antidemocrática del PP, y han tomado en sus manos la realización de un referéndum para a través del voto, como procedimiento democrático, expresar su rechazo. En muchas facultades se dispusieron mesas electorales y más de 31.700 estudiantes depositaron sus votos, de los cuales el 97,6% fue de rechazo al decreto.

Realizada la unidad de las organizaciones sindicales y estudiantiles tras el mismo objetivo, la derogación del decreto del Gobierno contra la universidad pública, la constitución de comités de huelga que impulsen la movilización y defiendan la unidad conseguida, puede ser el mejor instrumento para ayudar a organizar la fuerza necesaria para la derogación del decreto 3+2.



## Campaña de extensión y suscripciones a esta Carta Semanal

Si no la recibes, te invitamos a que la recibas cada semana. Si la recibes, te proponemos que suscribas a otros compañeros y compañeras a los que pueda interesar.

La elaboración y envío de esta Carta conlleva algunos gastos. El POSI, que la edita, no tiene ni quiere subvenciones, toda su actividad y sus publicaciones son financiadas exclusivamente por trabajadoras y trabajadores, que quieren apoyar, en este caso, la publicación de la Carta Semanal. Pedimos un apoyo de 5 EUROS al año, o más si os parece.

Puedes apuntarte para recibirla: - Enviando un correo electrónico a [inforposi@gmail.com](mailto:inforposi@gmail.com)  
- En nuestra Web: <http://cartas.posicuarta.org>

Nuestra cuenta corriente en La Caixa es: 2100 2812 51 0200071314. Indicando: Apoyo Carta Semanal



**POSI**

Partido Obrero Socialista Internacionalista  
Sección en España de la IV Internacional

Calle Desengaño, 12 (1º 3A). 28004 - Madrid  
Teléfono: 91 522 23 56 - Fax: 91 521 72 01  
<http://www.posicuarta.org>  
Búscanos en Twitter: @posicuarta